

Acta n.º 3

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN GRANADA EL DÍA 11 DE JUNIO DE 2024 PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DENOMINADO SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN GRANADA PARA 2025 y 2026.

EXPEDIENTE: CONTR 2024/234218

ASISTENTES:

PRESIDENTA: D^a Elena Merchán Márquez. Jefa del servicio de Juego y Espectáculos.

VOCALES:

D^a. María Salas Rodríguez. Interventora Provincial Adjunta. Representante de la Intervención Provincial.

D. Alberto Sánchez Martínez. Consejero técnico. Representante del Gabinete Jurídico.

D^a Eduarda García Rubio. Administrativa

D^a. Mercedes Ruz Megias. Negociado de contratación.

SECRETARIO: D. Mario Rodríguez López. Jefe de la Sección de Contratación.

En la ciudad de Granada, siendo las 11:15 h. del día 11 de junio de 2024, se reúnen, previa convocatoria, las personas relacionadas como integrantes de la Mesa de contratación conforme a la designación del Delegado de Gobierno de 19 de abril de 2024.

Por la Presidenta se declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Iniciado el acto, los integrantes de la Mesa solicitan que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia.

De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso improcedente de la información que se les proporcione.


El presente procedimiento de licitación se tramita a través de SIREC -portal de licitación electrónica de la Junta de Andalucía -.

El objeto de la sesión es el examen de la documentación previa requerida a Ekipa-T Robles SL

C/ Gran Vía de Colón, 56
18001 Granada
T: 958024200
sg.granada.dgob@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ELENA MERCHAN MARQUEZ MARIO RODRIGUEZ LOPEZ	FECHA	12/06/2024	
VERIFICACIÓN	BndJAVX9QRB6CDB234J5HEZXJA2X47	PÁGINA	1/2	



La Mesa, vista la documentación presentada, acuerda requerir a la licitadora la siguiente subsanación:

- 1.- Deben presentar alta en Impuesto de Actividades Económicas y acreditar la exención del pago del mismo.
- 2.- Deben acreditar la solvencia económica y financiera en la forma prevista en el apartado 4-A del anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares.

A estos efectos, se les concede un plazo de 3 días naturales para presentar lo requerido a través de SIREC- portal de licitación de la Junta de Andalucía.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:30 h quedando emplazada la Mesa a una nueva sesión que se convocará oportunamente.


LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo: Elena Merchán Márquez.

Fdo. Mario Rodríguez López

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ELENA MERCHAN MARQUEZ	FECHA	12/06/2024	
	MARIO RODRIGUEZ LOPEZ			
VERIFICACIÓN	BndJAVX9QRB6CDB234J5HEZXJA2X47	PÁGINA	2/2	